

ACTA NUMERO 30-2009

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES"**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto; Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 30-2009

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 30-2009
- 2º. Lectura y probación del Acta Número 29-2009
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
 - 4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Asuntos Varios
 - 6.1 Problemática de la crisis alimentaria en Guatemala.
 - 6.2 Nombramiento de Director en funciones de la Escuela de Química y Jefa en funciones de la Unidad de Análisis Instrumental.
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Solicitud de distinción académica para la Br. Kristel Ramírez.
 - 7.2 Seguimiento a solicitud de autorización del Proyecto Curricular 2010 de la Escuela de Química Biológica.
 - 7.3 Autorización de segundo EPS como trabajo de graduación para estudiantes de la carrera de Nutrición.
 - 7.4 Solicitud de estudiantes del Doctorado en Ciencias Biológicas.
- 8º. Asuntos Administrativos
 - 8.1 Seguimiento a solicitud con relación a inconvenientes administrativos entre el Jardín Botánico del CECON y el Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología.
 - 8.2 Solicitud de aval por lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad, según el Evento NOG 833290.
 - 8.3 Solicitud con relación al proceso posterior a la baja de bien de inventario

del Vehículo tipo Panel marca Datsun del Programa de EDC.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 29-2009

2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 29-2009 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa con relación a la sesión del Consejo Superior Universitario realizada el día de ayer 02 de septiembre, en donde como único punto se conoció toda la información referente al Plan de Prestaciones, la cual fue presentada por el encargado de elaborar el Estudio Actuarial, así como las propuestas presentadas por el Sindicato de Profesores, Sindicato de Trabajadores y la Coordinadora General de Claustros. Asimismo, que se acordó resolver al respecto en sesión extraordinaria programada para el día 30 de septiembre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa con relación a la crisis alimentaria que vive actualmente Guatemala, indica que ha estado en contacto con el Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Centro de Estudios de Desarrollo, Seguridad y Desastres de la Universidad de San Carlos de Guatemala, instancia que en conjunto con la Comisión de Voluntariado de la Universidad de San Carlos y la Escuela de Nutrición de esta Facultad, han estado trabajando en forma coordinada para conocer la situación de algunas comunidades de Jalapa, así como apoyar en forma la entrega de víveres y otros insumos, toma de medidas antropométricas, evaluación nutricional, así como el monitoreo continuo por parte de la Escuela de Nutrición. Adicionalmente informa que el Consejo Superior Universitario, no ha conocido dicha situación, sin embargo espera que se trate en la próxima sesión para oficializar una postura universitaria al respecto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el día de ayer asistió a la inauguración de la Facultad de Biología, Química y Farmacia de la Universidad Galileo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el día de hoy asistió a un Taller de la Dirección General de Investigación –DIGI-, al cual asistieron los Coordinadores de los Sistemas de Investigación de la Universidad y Miembros del Consejo Superior Universitario; asimismo, que derivado de los problemas surgidos este año en el desarrollo de los proyectos de investigación, así como para la presentación de logros de proyectos y los proyectos que fueron adjudicados para desarrollarse durante el año 2010, agrega que se aprobaran aproximadamente 34 proyectos, 60% del Area Social y 40% del Area Tecnológica. Indica que la Facultad fue la Unidad que más proyectos ganó en el Area

Tecnológica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que el día domingo 30 de agosto del presente año, la selección de fútbol de la Facultad ganó el Campeonato Inter Facultades 2009.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar a los jugadores y entrenadores de la Selección Masculina de Fútbol de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por ganar el Campeonato de Fútbol Inter Facultades 2009.

3.1.6 Informa con relación a las Comisiones de Postulación, en donde durante la etapa de presentación de pruebas de descargo, fueron pocas las personas que se presentaron para esclarecer su situación. Agrega que se han recibido denuncias con relación a intento de presiones hacia miembros de las Comisiones de Postulación y personal de apoyo, por parte de algunos postulantes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.7 Informa con relación a una invitación que hace la Escuela de Biología, para asistir al acto académico preparado para conmemorar el 27 aniversario de la Colección Botánica del Herbario BIGU, que se llevará a cabo el lunes 07 de septiembre a las 16:00 horas en el Edificio de la Biblioteca de la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.8 A solicitud de la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Vocal Primero de Junta Directiva, el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, informa que con relación al accidente ocurrido a la estudiante Celia Muñoz, existen el proceso conocido por el Consejo Superior Universitario derivado de la solicitud de expulsión como estudiante y despido como trabajador del responsable del accidente, presentada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Claustro de Profesores de la Escuela de Química Biológica; y otro proceso solicitado por el Consejo Superior Universitario al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el procedimiento de despido correspondiente. Informa que el proceso solicitado por Junta Directiva hasta hace poco se encontraba en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.9 Informa con relación a la obras que Servicios Generales tiene pendientes en esta Facultad, las cuales incluyen la remodelación de la oficina de la Dirección de la Escuela de Química Farmacéutica, baños y el parqueo. Informa que ya se elaboró el contrato correspondiente con el contratista, quien ofreció realizar las obras en 15 días contados a partir de la completación del proceso de adjudicación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce invitación para asistir a la presentación del Informe de Labores del

Servicio de Consulta Terapéutica y Toxicológica: Julio 2008-Junio 2009, a realizarse el día jueves 10 de septiembre a las 09:30 horas en el Auditorium del Departamento de Pediatría, Hospital Roosevelt, 3er. Nivel.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 31 de agosto de 2009, suscrito por los estudiantes Andrea Cabrera Arreola, Jennifer Ortiz Wolford y Julio Romero Guevara, de la Escuela de Biología, por medio del cual presentan el informe de actividades realizadas durante su participación en el Diplomado de Biología, Conservación y Uso Sostenible de Cetáceos, llevado a cabo en la ciudad de Panamá, del 16 al 26 de agosto de 2009.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio EB/No.450-2009 de fecha 01 de septiembre de 2009, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, y dirigido al Lic. Luís Antonio Gálvez, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual y en cumplimiento al subinciso 9.1.2 del inciso 9.1 del Punto NOVENO del Acta No. 28-2009, hace entrega de la llave de la chapa colocada en la puerta metálica que comunica el Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- con el Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, solicitándole se sirva entregarla a la Ingeniera Marie Storek, Jefa del Jardín Botánico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio DT.60.9.2009 de fecha 01 de septiembre de 2009, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Jefe del Departamento de Toxicología, por medio del cual informa que recibió en calidad de donación a través del Centro de Información y Asesoría Toxicológica CIAT lo siguiente: Por parte de la Asociación del Gremio Químico Agrícola –AGREQUIMA-, pago de servicio de señal de Internet de 1Mb período junio 2009-junio 2010, así como 1 DMM de 512 Mb de Ram para laptop del CIAT, vacunación de 8 computadoras, back up de 8 computadoras, Q.300.00 de tiempo de aire para el celular de la línea de emergencia que sirve para atender las consultas recibidas al número 1-801-00-29832, lo cual suma un total de Q.7,075.00. Por parte del Lic. Adán Ralón, 6 resmas de hojas, 8 cartuchos de tintas para impresoras Canon del Departamento de Toxicología, lo cual suma Q.2,400.00.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, agradecer a la Asociación del Gremio Químico Agrícola –AGREQUIMA y al Lic. Adán Ralón, por las donaciones realizadas al Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica de esta Unidad Académica, las cuales serán de gran utilidad para el fortalecimiento del servicio prestado por dicho Departamento a la población guatemalteca.

3.2.5 Se conoce oficio EB/No. 456-2009 de fecha 03 de septiembre de 2009, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual invita al acto académico preparado para conmemorar el 27 Aniversario de la

Colección Botánica del Herbario BIGU, el cual se llevará a cabo el día lunes 07 de septiembre del presente año a las 16:00 horas, en los Salones 1 y 2, cuarto nivel de la Biblioteca Central.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar al Personal Docente, Investigadores y Estudiantes que han formado y forman parte del Herbario BIGU de la Escuela de Biología, por conmemorar el 27 Aniversario de la Colección Botánica que forma parte del patrimonio biológico de la nación.

3.3 De Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo.

3.3.1 Informa con relación a la participación de las estudiantes de la carrera de Nutrición que realizan prácticas de EPS y que se encuentran en contacto con personas que padecen crisis alimentaria, incluyendo desnutrición crónica y desnutrición aguda. Agrega que la Licda. Claudia Gabriela Porres Sam, Supervisora de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Nutrición, le presentó las acciones concretas que dichas estudiantes realizan actualmente frente a la problemática de la desnutrición y la crisis alimentaria.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

NOMBRAMIENTOS

4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas, **acuerda**, nombrar a:

4.1.1 LIC. MARTÍN NÉSTOR FERNANDO GIL CARRERA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR III 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,282.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 12:00 a 13:00 de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Parasitología a Sección “B” y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida **4.1.06.2.12.011, plaza No. 98**. Se nombra al Licenciado Gil Carrera por ampliación de horario.

4.1.2 BR. JAQUELINE ESTHER MORALES LEÓN, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso Histopatología y el laboratorio del curso de Hematología a la Sección “B”, control de zonas del curso de Administración de Laboratorios y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida **4.1.06.2.12.011, plaza No. 25**. Se nombra a la Bachiller Morales León, en sustitución de la Br. Hilda Ruíz, quien solicitó licencia para realizar su

Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

4.1.3 BR. CARLOS ALBERTO VARGAS VELÁSQUEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período comprendido del 22 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso Microbiología de Sistemas Naturales Sección D, preparar e impartir el laboratorio del curso de Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos para la Sección “D” y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida **4.1.06.2.12.011, plaza No. 93**. Se nombra al Bachiller Vargas Velásquez, debido a creación de la plaza.

4.1.4 BR. WENDY ALEJANDRA CHAMALÉ CONTRERAS, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período comprendido del 22 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso Bacteriología II para las Secciones B y D y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida **4.1.06.2.12.011, plaza No. 94**. Se nombra a la Bachiller Chamalé Contreras, debido a creación de la plaza.

4.1.5 BR. SONIA GABRIELA MENESES ORTIZ, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 1HD**, con un sueldo mensual de Q.659.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 07:00 a 08:00 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Servicios de Nutrición a 52 estudiantes del 8º. Ciclo de la carrera de Nutricionista, así como realizar actividades designadas por la Dirección, con cargo a la partida **4.1.06.2.16.011, plaza No. 33**. Se nombra a la Bachiller Meneses Ortiz, por creación de la plaza.

4.1.6 BR. SONIA GABRIELA MENESES ORTIZ, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 3HD**, con un sueldo mensual de Q.1,977.00, durante el período comprendido del 13 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 08:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Servicios de Nutrición a 52 estudiantes del 8º. Ciclo de la carrera de Nutricionista, así como realizar actividades designadas por la Dirección, con cargo a la partida **4.1.06.2.16.011, plaza No. 38**. Se nombra a la Bachiller Meneses Ortiz, por reprogramación de la plaza.

4.1.7 BR. DINA JOCABED CÓRDOVA LEMUS, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,636.00, durante el período comprendido del 03 de agosto al 31 de

diciembre del 2009, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para auxiliar las actividades del curso de Fitoquímica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida **4.1.37.3.13.011, plaza No. 56**. Se nombra a la Bachiller Córdova Lemus, por creación de la plaza.

4.1.8 BR. HÉCTOR RENÉ PIRIR COJ, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,636.00, durante el período comprendido del 03 de agosto al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para auxiliar los laboratorios del curso de Administración de Establecimientos Farmacéuticos y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida **4.1.37.3.13.011, plaza No. 57**. Se nombra al Bachiller Córdova Lemus, por creación de la plaza.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio REF.IIQ-137-08-2009 de fecha 24 de agosto de 2009, suscrito por el Dr. Jorge Luís De León, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.6,000.00 para la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora Técnica de dicho Instituto, con cargo a la partida del mismo Instituto 4.1.06.3.14.1.31 de “Viáticos al Exterior”, para poder asistir al Simposio Internacional de Toxicología, I Congreso Sub-Regional de Toxicología y III Reunión de CIATs de Centroamérica, a realizarse del 25 al 29 de septiembre del presente año en la ciudad de Panamá.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la actualización y capacitación del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar una ayuda económica de hasta Q.6,000.00 para la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora Técnica del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, con cargo a la partida del Instituto 4.1.06.3.14.1.31 de “Viáticos al Exterior”, para poder asistir al Simposio Internacional de Toxicología, I Congreso Sub-Regional de Toxicología y III Reunión de CIATs de Centroamérica, a realizarse del 25 al 29 de septiembre del presente año en la ciudad de Panamá.

5.2 Se conoce oficio DEQ.No.189-09-2009 de fecha 01 de septiembre de 2009, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual, solicita una ayuda económica consistente en tres días de viáticos, US\$180.00 por día, para el Lic. Christian Farfán, Investigador, para poder participar en el “40 Simposio Internacional de Aceites Esenciales -40 ISEO-“ que se llevará a cabo en Savigliano, Italia del 06 al 09 de septiembre del presente año.

Junta Directiva acuerda, no acceder a lo solicitado por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química.

5.3 Se conoce oficio EB/No.452-2009 de fecha 02 de septiembre de 2009, suscrito

por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.300.00 para la elaboración de una plaqueta de reconocimiento, para premiar al mejor estudiante de la carrera de Biología, a realizarse en el Acto Académico en conmemoración del XCI Aniversario de Fundación de esta Facultad.

Junta Directiva como un estímulo para los estudiantes que presentan alto rendimiento académico en esta Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.300.00 de la partida "Atención y Protocolo" de Administración Central, para la elaboración de una plaqueta de reconocimiento, para premiar al mejor estudiante de la carrera de Biología, a realizarse en el Acto Académico en conmemoración del XCI Aniversario de Fundación de esta Facultad.

5.4 Se conoce oficio de fecha 02 de septiembre de 2009, suscrito por la Licda. Patricia Landaverde González, Profesora Interina de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en viáticos al exterior, para presentar su trabajo de Maestría en forma de cartel, en el Congreso que con motivo de la celebración del Centenario del Descubrimiento de la Enfermedad de Chagas, que se llevará a cabo en la Ciudad de México, D.F., del 06 al 09 de octubre del presente año.

Junta Directiva como un estímulo para el personal docente que presenta resultados de trabajos de investigación a nivel internacional **acuerda**, autorizar una ayuda económica a la Licda. Patricia Landaverde González, Profesora de la Escuela de Biología, consistente en el equivalente en 03 días de viáticos al exterior, de la partida "Viáticos al Exterior" de Administración Central, para presentar su trabajo de Maestría en forma de cartel, en el Congreso que con motivo de la celebración del Centenario del Descubrimiento de la Enfermedad de Chagas, se llevará a cabo en la Ciudad de México, D.F., del 06 al 09 de octubre del presente año.

5.5 Se conoce oficio de fecha 01 de septiembre de 2009, suscrito por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Coordinadora del Proyecto FAO, por medio del cual y como parte de las actividades del Proyecto FAO que esta Facultad ha realizado durante el presente año y como seguimiento a los cursos "Tecnología de Conservación de Frutas y Vegetales con Métodos Combinados" y "Herramientas Gerenciales Costo-efectivas para Mejorar la Calidad y Asegurar la Inocuidad de los Alimentos en Pequeñas y Medianas Empresas Agroindustriales", solicita autorización para la erogación de Q.53,571.42 de la partida 4.1.06.2.16.189 de "Otros Estudios y/o Servicios", para el pago correspondiente a los servicios prestados por un consultor que elabore y valide un instrumento de diagnóstico de las condiciones de inocuidad de alimentos en empresas agroindustriales, así como cinco consultores que realicen un diagnóstico de las condiciones de inocuidad de alimentos en 15 cooperativas/empresas agroindustriales y un consultor para la creación de un sitio virtual para la difusión e

intercambio de información en el tema de agroindustria de alimentos.

Junta Directiva como parte de las actividades a desarrollar en el Proyecto FAO-Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.53,571.42 de la partida 4.1.06.2.16.189 de “Otros Estudios y/o Servicios”, para el pago correspondiente a los servicios prestados por un consultor que elabore y valide un instrumento de diagnóstico de las condiciones de inocuidad de alimentos en empresas agroindustriales, así como cinco consultores que realicen un diagnóstico de las condiciones de inocuidad de alimentos en 15 cooperativas/empresas agroindustriales y un consultor para la creación de un sitio virtual para la difusión e intercambio de información en el tema de agroindustria de alimentos.

5.6 Junta Directiva tomando en cuenta que el equipo de fútbol de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, obtuvo el primer lugar en el Campeonato Inter Facultades 2009, y como un estímulo para el fortalecimiento de las actividades extracurriculares que complementan la formación de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.4,700.00 de la partida “Prendas de Vestir” de Administración Central, para la compra de uniformes de la Selección de Fútbol de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que participará en los Juegos Universitarios 2009.

5.7 Junta Directiva tomando en cuenta que el día 07 de septiembre se conmemorará los 50,000 especímenes de la colección del Herbario BIGU y la entrega de galardones a Botánicos insignes que han contribuido en el desarrollo del Herbario y a jóvenes botánicos que han destacado en los últimos años, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.1,500.00 de la partida de “Atención y Protocolo” de Administración Central, para cubrir gastos de alimentación y elaboración de los galardones correspondientes, a ser entregados el día lunes 07 de septiembre en el cuarto nivel de la Biblioteca Central.

5.8 Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la actualización y capacitación del personal docente de esta Unidad Académica, a través del desarrollo de pasantías y prácticas experimentales en universidades del extranjero, **acuerda**, ampliar la ayuda económica concedida a la Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca, Profesora del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, la cual consistirá en un total de 08 días de viáticos al exterior de la partida de “Viáticos al Exterior” de Administración Central, para participar en una pasantía académica en investigación en el Instituto de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, la cual se llevará a cabo del 01 de noviembre al 04 de diciembre de 2009. Por lo anterior se deja sin efecto lo acordado según el Punto SEXTO, Inciso 6.4 del Acta No. 27-2009 de su sesión celebrada el 06 de agosto de 2009.

5.9 Junta Directiva tomando en cuenta el acto de develación del retrato del Lic.

Gerardo Leonel Arroyo Catalán, como Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el período 2002-2006, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.500.00 de la partida de “Atención y Protocolo” de Administración Central, para cubrir gastos de alimentos para los invitados a dicho Acto, el cual se llevará a cabo en el mes de octubre de 2009.

SEXTO

ASUNTOS VARIOS

6.1 Problemática de la crisis alimentaria en Guatemala.

Junta Directiva tomando en cuenta la crisis alimentaria que actualmente se presenta en diversas regiones del territorio nacional **acuerda**, encomendar a la Licda. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, para que a la brevedad posible presente ante este Órgano de Dirección, un informe técnico con relación a la situación de seguridad alimentaria y nutricional del país, así como las propuestas de posibles soluciones a dicha problemática. También se le encomienda la presentación de una propuesta de un comunicado para informar a la comunidad universitaria dicha problemática, la cual se deberá fundamentar en el informe técnico.

6.2 Nombramiento de Director en funciones de la Escuela de Química y Jefa en funciones de la Unidad de Análisis Instrumental.

Junta Directiva tomando en cuenta que el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, asistirá al “40 Simposio Internacional de Aceites Esenciales -40ISEO” que se desarrollará del 06 al 09 de septiembre en Savigliano, Italia, así como al “12 Taller sobre Metodologías Analíticas para la Especiación de Metales Traza” que se desarrollará del 15 al 18 de septiembre en Mainz, Alemania, **acuerda**:

6.2.1 Nombrar al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Jefe del Departamento de Fisicoquímica, como Director en funciones de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 07 al 18 de septiembre de 2009.

6.2.2 Nombrar a la Licda. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, Profesora Titular de la Unidad de Análisis Instrumental, como Jefa en funciones de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 07 al 18 de septiembre de 2009.

SEPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Solicitud de distinción académica para la Br. Kristel Ramírez.

Junta Directiva con base en el Artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la solicitud realizada por la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, otorgar la Distinción “**Cum Laude**” a la estudiante **KRISTEL PAOLA RAMIREZ VALDEZ de la Carrera de**

Química Biológica, acreditado en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica, dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación de la estudiante Ramírez el viernes 04 de septiembre del año en curso.”

7.2 Seguimiento a solicitud de autorización del Proyecto Curricular 2010 de la Escuela de Química Biológica.

Se conoce oficio Ref.CEDE.295.08.09 de fecha 28 de agosto de 2009, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de esta Facultad, por medio del cual, presenta su opinión referente al Proyecto Curricular de la Escuela de Química Biológica. Opinión: “1. Tomando en cuenta que la solicitud involucra modificar cursos del Área Básica, solicito que exista opinión de la Comisión Académica de la Facultad, en virtud de las implicaciones económicas que se puedan dar. 2. El número de estudiantes que posee la carrera de Química Biológica podría conducir a crear secciones únicamente para esta carrera, en todos los ciclos. 3. Considero correcta la apreciación de la Escuela en cuanto a los cursos de Sociología. 4. Considero positivo el hecho de que el pensum se establezca como cerrado para esta carrera, en virtud de la responsabilidad que conlleva la formación de un profesional del área de la Salud. 5. Con el propósito de que los estudiantes no se atrasen en su carrera, como producto de una aplicación general de esta propuesta de Plan de Estudios, la Facultad podría ofrecer “Cursos Extraordinarios”. Estos cursos extraordinarios pueden ser más de los contenidos en la propuesta presentada por la Escuela. 6. La Universidad de San Carlos ofrece la Escuela de Vacaciones de manera voluntaria. Los cursos pertenecientes al Plan de Estudios aprobado deben servirse sin costo adicional a la cuota de Q.5.00 mensuales aprobado por el Consejo Superior Universitario. 7. Debe elaborarse la tabla de equivalencia de cursos para poder establecer el plan de aplicación. Recomendaciones: 1. Que la Comisión Académica defina el área básica de todas las carreras de la Facultad, fundamentado su trabajo en una evaluación de contenidos, resultados de las evaluaciones, documentos propios de cada curso y perfil profesional de las carreras. 2. Que se aplique el criterio de pensum cerrado a partir del año 2010, con la apertura por parte de las autoridades de la Escuela y de la Facultad, a resolver casos específicos derivados de las modificaciones propuestas. Una aplicación plena, sin excepciones podría establecerse hasta el año 2011. 3. Que Control Académico realice evaluaciones piloto con un grupo de estudiantes, antes de que se inicie el año 2010, para buscar soluciones a casos concretos. 4. Que se elabore la tabla de equivalencias de cursos. 5. De aceptar lo propuesto de la Escuela en cuanto al punto Octavo, el grupo de cursos que se sirvan con carácter especial, deben ser nominados de manera específica, por ejemplo “cursos extraordinarios”, nomenclatura utilizada cuando se inició la aplicación del Plan 2000. 6.

Solicitar al Consejo Superior Universitario el aval correspondiente, en virtud de que se modifica el número de créditos de la carrera.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución para próxima sesión.

7.3 Autorización de segundo EPS como trabajo de graduación para estudiantes de la carrera de Nutrición.

Se conoce oficio REF.DEN.100.08.08 de fecha 28 de agosto de 2009, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual traslada la solicitud de 5 estudiantes de la carrera de Nutrición que cerraron pensum en el año 2008 y culminaron su segundo EPS en el mes de junio del presente año, por lo que solicitan la aprobación de dicho EPS como trabajo de graduación.

Junta Directiva con base al Artículo 15, Inciso 15.1 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, dispensar para el presente semestre a las estudiantes Laura Roxana Acevedo García, Brenda Carolina Anleu García, Sara Elizabeth García Córdova, Adeliz Velásquez Vásquez y Marylin Sánchez, de la carrera de Nutrición, para que el segundo Ejercicio Profesional Supervisado – EPS, realizado durante el primer semestre del presente año, sea equivalente al trabajo de evaluación terminal correspondiente, para poder obtener el título de Licenciatura en Nutrición.

7.4 Solicitud de estudiantes del Doctorado en Ciencias Biológicas.

Se conoce oficio de fecha 26 de agosto de 2009, suscrito por cuatro estudiantes y 3 cotutores del Doctorado en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, por medio del cual solicitan, literalmente: “Que se nos dispense de firmar el libro de asistencia, debido a que muchas veces no podremos hacerlo por los motivos antes expuestos. Que el principal control de nuestras actividades se realice mediante la entrega de informes periódicos a los cotutores de la USAC con copia a la dirección del posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, o cualquier otro mecanismo que ustedes consideren conveniente. Que junta directiva designe la sede principal correspondiente para cada uno de los estudiantes de doctorado, como sigue: 1) Lic. Sergio Pérez, Museo de Historia Natural; 2) Licda. María Eunice Enríquez, Centro de Estudios Conservacionistas; 2) Licda. Carmen Lucía Yurrita, Centro de Estudios Conservacionistas; y 4) Licda. Maura Quezada, Herbario BIGU. Que la junta directiva nombre oficialmente a los cotutores de la USAC, como los responsables de velar por el desarrollo de nuestras actividades de doctorado. De igual forma ellos ya iniciaron su acreditación ante la UNAM.”

Junta Directiva tomando en cuenta el adecuado desarrollo de las actividades de los diferentes programas de doctorado, impulsados y avalados por la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

7.4.1 Autorizar que la carga académica para el segundo semestre de 2009, de los siguientes profesores: Licda. María Eunice Enriquez Cotton, Lic. Sergio Guillermo Pérez Consuegra, Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar, Licda. Carmen Lucía Yurrita y Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, se constituya en el trabajo de tesis doctoral correspondiente para cada programa de doctorado.

7.4.2 Autorizar que se asigne un libro de asistencia para que los profesores indicados en el inciso anterior puedan llevar un control de asistencia, el cual será certificado y monitoreado por el Secretario Académico de la Facultad. Para el efecto se autoriza lugar para ubicar el libro de asistencia, los siguientes: Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-: Licda. María Eunice Enriquez Cotton y Licda. Carmen Lucía Yurrita; Museo de Historia Natural: Lic. Sergio Guillermo Pérez Consuegra; Ventanilla de Secretaría de la Facultad: Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar y Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta. El control de asistencia y los permisos derivados de las actividades de dicha tesis doctoral, serán responsabilidad del Decano de la Facultad.

7.4.3 Autorizar como sede para el desarrollo del trabajo de tesis doctoral las siguientes: Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-: Licda. María Eunice Enriquez Cotton y Licda. Carmen Lucía Yurrita; Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología: Lic. Sergio Guillermo Pérez Consuegra; Herbario BIGU de la Escuela de Biología: Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar y Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta.

7.4.4 Nombrar como Co-Tutores a Dra. María Carlota Monroy Escobar de Licda. María Eunice Enriquez Cotton y Licda. Carmen Lucía Yurrita, Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez de Lic. Sergio Guillermo Pérez Consuegra y Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, de Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar, quienes serán los responsables de velar por el desarrollo de las actividades del Doctorado en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, para lo cual los estudiantes doctorandos, deberán elaborar un informe trimestral que, previo aval del Co-Tutor correspondiente, será presentado al Decano de la Facultad. En el caso de la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, los informes trimestrales serán presentados directamente al Decano de la Facultad.

7.4.5 Encomendar a la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, para que dicha Escuela brinde

todo el apoyo administrativo-académico necesario para el desarrollo oportuno de las actividades del programa de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.-

OCTAVO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

8.1 Seguimiento a solicitud con relación a inconvenientes administrativos entre el Jardín Botánico del CECON y el Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología.

Se conoce oficio D-CECON No.710-2009 de fecha 01 de septiembre de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita: reconsiderar lo acordado en el Punto DUODÉCIMO del Acta No. 26-2009, tomando en cuenta que ambas unidades poseen la misma jerarquía dentro del organigrama de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y ambas unidades tienen el mismo derecho de uso de las instalaciones del edificio que ocupan sus oficinas; por lo tanto el uso de la llave debe ser equivalente en cuanto a que si la Dirección de Escuela de Biología ubicada en la zona 12, es responsable de la misma y de asignarla a quien considere, la Dirección del CECON, estando ubicada en la zona 10, deberá también contar con la copia de la llave y asignarla a quien considere conveniente. Se adjunta lista con firma de 30 personas del CECON y copia de 04 documentos relacionados a la temática.

Junta Directiva acuerda, dejar en firme lo acordado en el Punto DECIMOSEGUNDO del Acta No. 26-2009, de su sesión celebrada el 30 de julio de 2009, en cuanto a que una copia de la llave se haga entrega a la Inga. Marie Storek, Jefa del Jardín Botánico.

8.2 Solicitud de aval por lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad según el Evento NOG 833290

Se conoce oficio REF.IIQB.146.08.2009 de fecha 31 de agosto de 2009, suscrito por el Dr. Jorge Luís De León, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita el aval por lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, relacionada con el evento NOG 833290 correspondiente a la compra de una campana de flujo laminar vertical, para uso en el Laboratorio Clínico Popular. Informa que los oferentes fueron las empresas: Merck, S.A.; Kron Científica S.A.; Ipesa, S.A.; Labinco, S.A.; Dilab, S.A. y Labtronic, S.A.. Adjudicando la compra a la empresa Merck, S.A.

Junta Directiva con base a la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, **acuerda**, avalar lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, relacionada con el evento NOG 833290 correspondiente a la compra de una campana de flujo laminar vertical, para uso en el Laboratorio Clínico Popular, en donde las empresas oferentes fueron: Merck, S.A.; Kron Científica S.A.; Ipesa, S.A.; Labinco, S.A.; Dilab, S.A. y Labtronic, S.A.. Adjudicando la compra a la empresa

Merck, S.A.

8.3 Solicitud con relación al proceso posterior a la baja de bien de inventario del Vehículo tipo Panel marca Datsun del Programa de EDC.

Se conoce solicitud verbal presentada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, con relación al proceso seguido posterior a que Junta Directiva aprobó la baja de bienes de inventario según Punto DECIMO, Inciso 10.1 del Acta No.26-2009 de sesión de Junta Directiva del 30 de julio de 2009. Lo anterior debido a que el día 31 de agosto del presente año, el Señor Abel Esteban López Pacheco, se comunicó con el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero del Programa EDC en la Zona 1, para informarle que el día 01 de septiembre llegaría por el vehículo panel marca Datsun, modelo 1977, debido a que había pagado un monto por el mismo, según consta en un recibo 101-C. De dicho vehículo hasta donde ella estaba enterada, es la responsable, según Tarjeta de Inventario No. 002387. La Licenciada Vides Santiago de Urizar, informa que en el mes de enero del presente año, le solicitó al Sr. Fernando Mansilla, trabajador del Edificio de la Zona 1, que debido a la falta de espacio en dicho Edificio, resguardara el vehículo indicado en su residencia, para seguridad del mismo y para ahorro de presupuesto de pago de parqueo particular. Informa que ella no solicitó la baja del vehículo, sino la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos -LAPROMED-, ya que el vehículo se encontraba para su utilización por parte de dicho Laboratorio. Informa que ella como responsable del vehículo indicado no ha autorizado ningún traspaso de dicha responsabilidad, por lo que le extraña que el Sr. Abel Esteban López Pacheco haya firmado la tarjeta de responsabilidad correspondiente. Al respecto el Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, informa que el Señor Abel López Pacheco efectivamente firmó la tarjeta de responsabilidad, desconociendo porqué realizó tal acción. Asimismo informa que no tenía conocimiento del pago que efectuara el Sr. Abel López Pacheco para la compra directa del vehículo indicado, además informa que no se ha convocado a reunión de la Comisión encargada de adjudicar el valor residual para la venta directa de bienes muebles, por lo que el Sr. Abel López Pacheco no cumplió con lo estipulado en el Artículo 28 del Reglamento para el Registro y Control de Bienes Muebles y Otros Activos Fijos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Por lo anterior la Licda. Liliana Vides de Urizar, solicita que se anule el proceso de compra directa que intentó realizar el Sr. Abel López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, así mismo que se investigue la forma en que, sin su consentimiento, la tarjeta de responsabilidad fue firmada por el Sr. Abel Esteban López Pacheco.

Junta Directiva con base en el Artículo 28 "Venta directa de bienes muebles" del

Reglamento para el Registro y Control de Bienes Muebles y Otros Activos Fijos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 21-2007 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 24 de octubre del año 2007 y tomando en cuenta la información presentada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, así como por la información presentada por el Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, y teniendo a la vista una copia del Recibo 101-C-CCC No. 426935 por un pago de Q.300.00 efectuado por el Señor Abel Esteban López Pacheco, el día 31 de agosto de 2009, en concepto de COMPRA SUBASTA VEHICULO PANEL MARCA DATSUN MODELO 1977 532 VLB 210STR MOTOR A2961756, CHASSIS VLB 210043593 PLACAS 0-836BBM INVENTARIO 6M-2891-78, así como una copia de la tarjeta de responsabilidad No. 002387 donde aparece la firma del Señor López Pacheco sin la fecha correspondiente, y con la abstención de participar en la discusión y el acuerdo correspondiente por parte de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Vocal Segundo de Junta Directiva, **acuerda:**

8.3.1 Dejar sin efecto el proceso de compra directa del vehículo panel marca Datsun, modelo 1977 532VLB 210 STR, Motor A2961756, Chasis VLB 210-043593, con número de placa O-836BBM, Inventario 6M-2891-78, iniciado por el Sr. Abel Esteban López Pacheco.

8.3.2 Encomendar al Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinellí, Secretario Adjunto de la Facultad, para que a la brevedad posible se presente a este Órgano de Dirección, un informe circunstanciado con relación al proceso de compra directa del Vehículo Panel marca Datsun, modelo 1977, iniciado por el Señor Abel Esteban López Pacheco, el cual deberá incluir lo relacionado a la tarjeta de responsabilidad y el cumplimiento al proceso de compra directa de bienes de inventario dados de baja.

CIERRE DE SESION: 18:00 HORAS

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO